

La APV rechaza el comportamiento del TSJCYL ante la declaración del alcalde de Valladolid

Valladolid, 7 de noviembre de 2012.

La Asociación de la Prensa de Valladolid quiere manifestar su **rechazo al comportamiento llevado a cabo esta mañana por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León** ante la declaración del alcalde de Valladolid, Francisco Javier León de la Riva, en la sede de los juzgados de Valladolid en la calle Angustias.

La APV rechaza rotundamente las medidas llevadas a cabo por el TSJCYL que han supuesto un despliegue **policial insólito** en este tipo de declaraciones. Las fuerzas de seguridad no han facilitado el trabajo de los profesionales de la información para dar cobertura de un hecho de relevancia informativa, una **actitud que consideramos inaceptable y que ataca directamente el derecho a la libertad de información**.

Desde la APV ya **se manifestó ayer a la Dirección de Comunicación del TSJCYL el malestar por la decisión de no permitir la entrada de los medios gráficos a los pasillos de los juzgados, una situación sin precedentes en Valladolid**. La actitud de esta mañana sin embargo, ha ido todavía más allá, no facilitando el trabajo de los informadores también en el exterior de los juzgados, algo que en nuestra opinión **no se puede tolerar**.

El regidor vallisoletano ha sido citado por el magistrado de Instrucción número 2 para que declare en relación con la denuncia presentada por la Fiscalía por los presuntos delitos de prevaricación administrativa y desobediencia, en su actuación en las reformas del edificio de Caja Duero en la plaza Zorrilla.